



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 13/2015 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES - PLURIANUAL" (ID N° 285.221)
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 299/2015 - INDEX S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 658 de fecha 12 de Julio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, domiciliada en Boquerón N° 676 c/ Misiones, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Ernesto Gerardo Wasmosy Monti**, con Cédula de Identidad N° 202.099, según Poder General Amplio, otorgado por el Escribano José Luis Coscia Cueto con Reg. N° 701, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota D.G.G.I.E.S/ D.G N° 2072 de fecha 06 de junio de 2016, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual solicita ampliación de hasta el 20% del ítem 25; al Contrato Abierto N° 299/2015, suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.**; en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes - Plurianual".

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 275 de fecha 11 de Julio de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 658 de fecha 12 de Julio de 2015, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Abierto N° 299/2015, suscripto con la firma **INDEX S.A.C.I.**; en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 13/2015 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes - Plurianual".

Que dicho procedimiento cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2564 de fecha 15 de julio de 2016.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes ampliados, conforme a la Resolución asciende a la suma de **Gs. 444.677.220** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, seiscientos setenta y siete mil doscientos veinte).

Ítem	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario IVA INCLUIDO.	Monto Total Ampliado IVA INCLUIDO
25	Atorvastatina	Unidad	Blisters x 10 Comprimidos recubiertos de 20 mg.	LIPOGRIL 20	NACIONAL	1.448.460	307	444.677.220
MONTO TOTAL								444.677.220

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La Contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días para la entrega del ítem ampliado, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la ampliación del monto de la Póliza de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, del 10% del monto total ampliado, dentro de los 10 días a partir de la firma de la Adenda.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 08 mes Agosto del año 2016.

INDEX S.A.C.I.
Ernesto Gerardo Wasmosy Monti
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
MSP-VBS
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

